

Oficina de Asistencia Económica

FORMA ÚNICA-INTENCIÓN A SOLICITAR PRÉSTAMO ESTUDIANTIL

Nombre: _____ S.S.: xxx-xx-_____
(Como aparece en el seguro social)

Teléfono Celular: (____) _____ - _____ Dirección de E-MAIL: _____

Programa de Estudio: _____ Cantidad Solicitada: \$ _____

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE AL ACEPTAR EL PRÉSTAMO

- El estudiante debe estar matriculado medio tiempo o más para que el préstamo estudiantil sea aprobado. Cada semestre el estudiante subgraduado tiene que estar matriculado en 6 créditos o más y el estudiante graduado tiene que estar matriculado en 3 créditos o más, para que el desembolso sea realizado. De no cumplir con este requisito el estudiante no recibirá el desembolso.
- El préstamo se pagará en desembolsos por semestres matriculados. Entre dos o tres desembolsos.
- El estudiante debe demostrar un progreso académico satisfactorio.
- Si el estudiante ha recibido el pago de préstamo y radica una baja después de recibido deberá de pasar por la oficina de Recaudaciones. Se determinará la cantidad de préstamo que deberá devolver.
- Si el estudiante refleja alguna deuda con la institución, independientemente del propósito del préstamo estudiantil se cobrará la cantidad adeudada y el sobrante se entregará al estudiante.
- El estudiante es responsable de informar cualquier cambio de dirección o número de teléfono a la institución bancaria que solicito el préstamo.
- Solo se proveerá información al estudiante o a la persona autorizada por el mismo.
- El estudiante es responsable de hacer la entrevista de salida bajo cualquiera de estas condiciones: si se matricula en menos de 6 créditos, si hace baja total, si completa programa de estudio y/o solicita de graduación.

Acepto y he leído las responsabilidades arriba mencionadas:

Firma del Estudiante

____/____/____
Mes Día Año